AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE

OBJETOS IGUALES LA SECRETARIA GENERAL DEL

SENA

CONSIDERANDO

Que el Director Regional del SENA-Córdoba, según estudios previos, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022, dos (2) técnicos con el siguiente objeto igual: *"Prestar los servicios personales como apoyo en el proceso de orientación ocupacional en intermediación laboral dirigidos a buscadores de empleo en especial, la población privada de la libertad y vulnerables."*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Director Regional en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal de la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Empleo y Trabajo que lidera el programa en la Dirección General del SENA; resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Secretaría,

AUTORIZA

Al Director Regional del SENA, Córdoba a contratar en la vigencia 2022 los servicios de dos (2) técnicos con el siguiente objeto igual: *"Prestar los servicios personales como apoyo en el proceso de orientación ocupacional en intermediación laboral dirigidos a buscadores de empleo en especial, la población privada de la libertad y vulnerables.".*

0069

VERÓNICA PONCE VALLEJO
Secretaria General

Dr. Hernán Fuentes, Director de Empleo y Trabajo Sena
VoBo. Elsa Aurora Bohorquez Vargas, Coordinadora Nacional APE
Revisó: Zulma Yolima Lobatón Tierradentro, Abogada Secretaría General
Proyectó: Meyling Martinez Llanos, Coordinadora Grupo Mixto Apoyo Adm